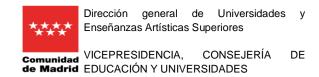
Curso 2023-2024





Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

GUÍA DOCENTE DE EDUCACIÓN AUDITIVA III y IV (Pedagogía)

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 de abril de 2023





Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

TITULACIÓN: Grado en Música

ASIGNATURA: Educación Auditiva III y IV (

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo ¹	Obligatoria de la especialio	lad
Carácter ²	Clase de enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Pedagogía	
Materia	Lenguajes y Técnicas de la Música	
Periodo de impartición	Curso 2023-2024	
Número de créditos	2	
Número de horas	Totales: 60 Presenciales: 36	
Departamento	Pedagogía	
Prelación/ requisitos previos	Curso 3 ^a : haber aprobado el segundo curso de Educación Auditiva. Curso 4 ^a : haber aprobado el tercer curso de Educación Auditiva Pedagogía.	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Guibert Vara de Rey, María José	mariajose.guibertvaraderey@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Guibert Vara de Rey, María José	mariajose.guibertvaraderey@rcsmm.es

4. COMPETENCIAS

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. CT9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y

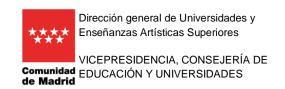
Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

^{1.} Formación básica, obligatoria u optativa.

^{2.} Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:





artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Competencias generales

CG12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG19 Conocer las CG1 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG2 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG4 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG5 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Competencias específicas

CE2 Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/ aprendizaje musical en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.

CE3 Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad.

CE5 Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad.



CE7 Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional.

CE11 Conocer los fundamentos de acústica musical, organología y sus aplicaciones en la práctica musical.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.
- Transcribir distintas estructuras musicales y sonoras a través de una comprensión auditiva e intelectual.
- Memorizar y reproducir elementos armónicos, melódicos, rítmicos y tímbricos.
- Utilizar la audición para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje correspondientes a otras áreas de la educación musical.

6. CONTENIDOS Curso III⁰

Bloque temático	Tema
I. Intervalos melódicos y armónicos	Tema 1. Intervalos en contexto diatónico e intervalos contextualizados. Identificación y entonación de sucesiones de intervalos en dificultad y extensión creciente.
	Tema 2. Entonación, interiorización y memorización de materiales melódicos en contextos tonales
II. Modos y escalas	Tema 3. Identificación, entonación y construcción de los distintos tipos de escalas mayores, menores, mixtas, modales (y escalas no convencionales) ² .
	Tema 4. - Identificación y entonación de acordes tríadas y cuatríadas, mayores y menores y sus inversiones; acordes disminuidos; acordes aumentados, acordes de 7ª, tanto en estado fundamental como invertidos.
III. A condes y Armanica	Tema 5 : Identificación de acordes y estructuras armónicas de un fragmento escuchado. Memorización y entonación de estructuras armónicas.
III. Acordes y Armonía	Tema 6. Identificación de procesos cadenciales. Identificación e interiorización del bajo armónico. Reconocimiento de elementos armónicos: subdominantes (II7, II65, IV y préstamos del homónimo menor), dominantes (V7 en todas sus inversiones y 7ª disminuida como acordes de enlace, V(64) cadencial), dominantes secundarias en estado fundamental (y en primera y segunda inversión), V/III en modos menores, V/V, V/IV y V/II.

² Entre paréntesis se presentan los contenidos que, dependiendo del nivel auditivo del grupo, se podrán introducir o no, en el curso.



	Tema 7- Identificación de procesos modulatorios.
IV. Dictados*	Dictados de intervalos armónicos simples (y compuestos) Dictados melódico-rítmicos a tres voces
IV. Dictados	Dictados de fórmulas cadenciales simples y compuestas Dictados de estructuras armónicas Dictados rítmicos de dificultad creciente
V. Entonación*	Entonación a vista en contextos tonales y no tonales Acordes arpegiados. Entonación vertical y horizontal de los dictados realizados. Entonación armónica. Ejercicios de entonación a partir de la escucha interior y de la comprensión de los mecanismos de enlace de los acordes.

Los bloques IV y V, son transversales y se realizarán en cada uno de los temas y durante todo el curso.

CONTENIDOS	Curso IV ^o
Bloque temático	Tema
I. Intervalos melódicos y armónicos	 Tema 1. Intervalos en contexto no diatónico, y no contextualizados. Identificación y entonación de sucesiones de intervalos en dificultad y extensión creciente. Tema 2. Entonación, interiorización y memorización de materiales melódicos en contextos no tonales.
II. Modos y escalas	Tema 3. Identificación, entonación y construcción de los distintos tipos de escalas no convencionales.
III. Acordes y Armonía	Tema 4 Identificación y entonación de acordes tríadas y cuatríadas, mayores y menores y sus inversiones; acordes disminuidos; acordes aumentados, acordes de 7ª, tanto en estado fundamental como invertidos. Tema 5: Identificación de acordes y estructuras armónicas de un fragmento escuchado. Memorización y entonación de estructuras armónicas. Tema 6. Identificación de procesos cadenciales. Reconocimiento de elementos armónicos: subdominantes (II7, II65, IV y préstamos del homónimo menor), dominantes (V7 en todas sus inversiones y 7ª disminuida como acordes de enlace, V(64) cadencial), dominantes secundarias (en estado fundamental y en primera y segunda inversión, V/III en modos menores, V/V, V/IV y V/II) Tema 7- Identificación de procesos modulatorios.
IV. Dictados*	Dictados de intervalos armónicos (simples y compuestos) Dictados melódico-rítmicos a tres y cuatro voces Dictados de fórmulas cadenciales simples y compuestas Dictados de estructuras armónicas



	Dictados rítmicos de dificultad creciente
V. Entonación*	Entonación a vista en contextos no tonales. Entonación vertical y horizontal de los dictados realizados. Entonación armónica. Ejercicios de entonación a partir de la escucha interior y de la comprensión de los mecanismos de enlace de los acordes.

Se introducirán progresivamente las diversas estructuras armónicas tonales: armonía diatónica en estado fundamental, inversiones de acordes triadas y acordes de dominante, dominantes secundarias, retardos, regionalizaciones a grados cercanos, progresiones y suspensiones simples.

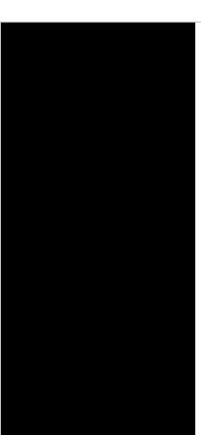
7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	15 horas
Actividades prácticas	15 horas
Realización de pruebas	6 horas
Horas de trabajo del estudiante	24 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b =60 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Siendo esta materia eminentemente práctica, la exposición y el seminario se alternarán constantemente durante las clases. La participación del alumnado en la exposición y desarrollo de los contenidos de la asignatura, será de forma activa, individual y en grupo.
Actividades prácticas	Las clases serán dinámicas y participativas. La participación del alumno será continua, de forma oral y escrita, tanto individual como en grupo, a través de la identificación de intervalos, acordes, escalas, secuencias armónicas, y todo el material que se utilice en clase. Se realizarán ejercicios de lectura a vista de materiales no tonales. Se realizarán interpretaciones de forma individual y en grupo (grupos de dos, tres, o de todo el grupo), a través de la voz, utilizando diferentes escalas y acordes





previamente determinados.

A lo largo del curso se realizarán pruebas orales de identificación y entonación y pruebas escritas de dictados a tres o cuatro voces.

Una parte importante del trabajo y del avance auditivo del alumno se basa en lo que denominamos *Trabajo Autónomo*, en el que, el alumno se responsabiliza de la organización y control de su propia tarea. Cada estudiante, según sus necesidades de aprendizaje y entrenamiento auditivo, realizará los trabajos de forma autónoma partiendo de materiales telemáticos o físicos, que posteriormente entregará al profesor semanalmente y autocorregidos. El volumen y la calidad de trabajo personal realizado se tendrán en cuenta en la calificación final.

La asistencia de los alumnos a las clases es obligatoria ya que la participación es la base de cada sesión y solo es posible para el alumno si hay asistencia.

Se llevarán a cabo autoevaluaciones y coevaluaciones a partir de los criterios de calificación que se entregan a los alumnos.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

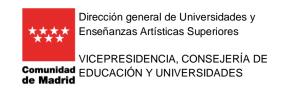
9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	 Participación de los alumnos: interpretación, repentización, práctica vocal individual y colectiva. Participación en las actividades diarias de clase y asistencia a las clases con puntualidad³. Dictados escritos a tres y cuatro voces. Dictados orales de identificación de intervalos, escalas, cadencias, acordes, progresiones, etc.
Actividades prácticas	 Rendimiento a través del Trabajo Autónomo de entrenamiento auditivo, realizado de manera individual y entregado periódicamente.

³ 4 retrasos se considerarán una falta.

_





9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Participación:
	 Asistir a las clases con puntualidad y participar activamente en cada una de las sesiones de clase.
Actividades teóricas	Dictados escritos:
	 Realizar con corrección las pruebas escritas de evaluación, reconociendo los elementos auditivos trabajados.
	Dictados orales de identificación y entonación:
	 Realizar con corrección las pruebas orales de identificación, reconocimiento, repentización y entonación de los ejercicios propuestos
Actividades prácticas	Rendimiento:
	 Elaborar y entregar el trabajo personal autónomo, en cantidad y calidad suficiente, proporcional a cada cuatrimestre.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

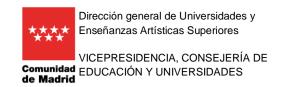
Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).





Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

Para la concesión de las Matrículas de Honor, se tendrá en cuenta las calificaciones que a lo largo del curso haya obtenido el alumno. En caso de empate en la nota y de no haber suficientes Matrículas de Honor para repartir entre los alumnos que cumpliesen los requisitos, se realizará un examen para determinar qué alumno (o alumnos) obtendrá la citada Matrícula de Honor.

Dicho examen, en caso de tener que realizarse, consistiría en un ejercicio teórico-práctico basado en los criterios de evaluación de la asignatura, de cuyo contenido específico serían informados los alumnos interesados con la debida antelación.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Participación y puntualidad	10%
Rendimiento (trabajo autónomo del alumno)	10%
Dictados orales de identificación y entonación	30%
Dictados ⁴ escritos (a 3 y 4 voces, cadencias, escalas, intervalos, acordes, etc.)	50%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen ordinario	100%
Total	100%

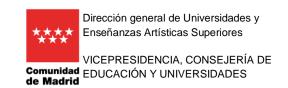
9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen extraordinario	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

⁴ Con una calificación inferior a 3p., no se podrá hacer media con el resto de contenidos evaluables.





Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS⁵

Plataforma Teams.

- Ordenador, proyector, correo electrónico.
- Recursos bibliográficos.
- Aula: piano, pizarra.
- Equipo de sonido.

10.1. Bibliografía general

IV. I. DIDIIC	10.1. Bibliografia general				
Título	Cent Dictées musicales progressives a trois parties.				
Autor	Noel_Gallon				
Editorial	París : Société des Editions JOBERT				
Título	The Musical Dictation: Tonal Ear Training.				
Autor	Benoît Gauthier and Diane Paquette				
Editorial	Québec; https://solfege.ccdmd.qc.ca/prendre_dictee.php#a8				
Título	121 Dictados a Tres y Cuatro Voces.				
Autor	Abellán, A. Ginés				
Editorial	Murcia: Diego Marín (2020)				
Título	"Elementary training for musicians" (1949).(Adiestramiento elemental para músi cos (1972).Trad. Emiliano Aguirre)				
Autor	Paul Hindemith				
Editorial	Buenos Aires: Ricordi americana.				
Título	Dictados armónicos a tres voces, vol. I, II, III. Libro del profesor				
Autor	Félix Sierra				
Editorial	Ediciones Si Bemol				
Título	Formation Rationnelle de L'Oreille Musicale. Traité Complet en Cinq Cahiers.				
Autor	Falk, Julien				



Editorial	Paris : Editions Musicales A. Leduc
Titulo	Funciones estructurales de la armonía
Título	
Autor	Arnold Schoenberg
Editorial	IDEA Música [traducción al español] (1999)
Título	New Approach to Ear Training
Autor	Leo Kraft
Editorial	Norton (2003)

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://www.musictheory.net/exercises	
Dirección 2	http://www.bustena.com/curso-de-armonia-i/unidad-6/	
Dirección 3	https://www.eartraining-online.de/	
	www.teoria.com	
	www.good-ear.com	